Guatemala, 31 de enero de 2024

Licda. Maria Alejandra Gándara Espino Administradora General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Número de contrato: Servicios (Técnicos o Profesionales): Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato Unidad Administrativa donde presta los servicios:

	Katherin Fabiola Arriaza Bran
	029-75-2024
	Técnicos
	2269660903
	Q.7,483.87
	Q.95,483.87
Dir	ección de Cooperación Nacional e
	Internacional

CUI:	2221319180207
Acuerdo Ministerial:	6-2024 76770435 6E61DB3A 03 de enero al 31 de enero 2024
Nit del Contratista:	
Serie:	
Período del Informe:	
Plazo del Contrato:	03 de enero al 31 de diciembre 2024

Objetivos del Contrato:

"El Tecnico" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos Tecnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativa (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en la elaboración de minutas de convenios
- b) Apoyé en la gestión de convenios de cooperación nacional e internacional
- c) Brindé apoyo en reuniones de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
- d) Apoyé en elaborar una base de datos de los convenios en gestión
- e) Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para la custodia de documentos de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

Katherin Fabiola Arriaza Bran Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Obdulio Alberto Ramos León

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma: v sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

dulin Aberta